

Convocatoria para la cobertura en propiedad de dos plazas de Ayudante de Instalaciones Deportivas y una plaza de Ayudante del Polideportivo del Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo, en turno libre mediante el sistema de oposición (BOP nº 50, anuncio 1045/2022, de 22 de marzo de 2022).

Vista la base 3.4 del citado proceso selectivo en el que se establece: “*Los derechos de examen, que serán de 6,01 euros conforme dispone la vigente Ordenanza fiscal número 29, deberán hacerse efectivos a través de la correspondiente autoliquidación*”.

Para facilitar los trámites administrativos a los aspirantes del proceso, se determina que el ingreso de los derechos de examen, 6,01 euros, debe realizarse, dentro del plazo de presentación de instancias, directamente en la cuenta:

CAJA ALMENDRALEJO

ES45 3001 0001 5401 1001 0116

IMPORTANTE:

En el documento de pago deberá figurar:

“Pruebas selectivas plazas de Ayudantes de Instalaciones Deportivas/ Ayudante del Polideportivo, nombre, apellidos y DNI del Aspirante”

Con la solicitud deben acompañar justificante de haber realizado el ingreso bancario de los derechos de examen.

No obstante, conforme a lo establecido en el decreto de la Alcaldía 5680/2021, de septiembre de 2021, por el que se declara la caducidad parcial de la oferta de empleo público para el año 2010 y archivo del expediente en lo referente a la convocatoria de pruebas selectivas para proveer, con carácter de personal funcionario de carrera, dos plazas de Ayudante de Instalaciones Deportivas, aquellos aspirantes que participen en el proceso selectivo y abonasen las tasas de derecho de examen de la convocatoria descrita anteriormente podrán optar por mantener el ingreso para esta convocatoria, reseñándolo así en la solicitud de participación.

